1) ESTUDIO DE MERCADO SOPORTE PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y/O INVITACION DE UNICA OFERTA CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA Y EQUIPOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA ENTIDAD

2) **FUENTE DE FINANCIACION:** La fuente de financiación son recursos propios soportados en el rubro 2.2.1.5.02.08.08, PAPELERIA, con CDP 30 del 15 de enero de 2026.

3) **OBJETO:** SUMINISTRAR MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA Y EQUIPOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA ENTIDAD

4) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL** Para dar cumplimiento a los mandatos encomendados desde las distintas normas, se requiere del suministro de material de oficina, papelería y equipos que permitan el cumplimiento misional de la entidad

5) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL.** La información sobre proveedores de los servicios requeridos dentro del mercado ofrecido en el Municipio de El Retiro es amplia, sin embargo, al analizar el registro de proveedores ante la entidad contratante se reduce sustancialmente, circunstancias que justifican el contrato a celebrar.

6) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA**. El contrato por celebrarse garantiza que la información necesaria para el cumplimiento del objeto de la Entidad se encuentre actualizada en forma permanente, así lograr el cumplimento de los mandatos Constitucionales, legales y metas y fines propuestos; por lo anterior, el valor estimado en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)

7) **Rubro:** 2.2.1.5.02.08.08
CDP: 30 del 15 de enero de 2026.
VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
PLAZO: a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad

8) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.** Se hace necesario garantizar el cumplimento de los programas, y que los procesos administrativos de la Entidad se encuentren actualizados.

9) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA TECNICAS.** El contrato por celebrarse implicara una serie de especificaciones técnicas que garantizaran el cabal cumplimiento del objeto contractual. Estas condiciones técnicas son:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	EMP.
1	Organizadores metálicos	$62.000	UND.
2	Calendarios Programadores	$13.250	UND.
3	Clip tritón estándar	$1.950	CAJA
4	Clip tritón jumbo	$5.350	CAJA
5	Moño fácil	$2.450	UND.

6	Caja de archivo # 12 (40.5x21x26 cm) NORMA	$14.200	UND.
7	Papel celofán color rollo *10	$14.600	UND.
8	Icopor circular mediano plano	$750	UND.
9	Cartucho de Tóner negro Kyocera TK3402	$735.000	UND.
10	Marcador permanente GIPAO	$3.900	UND.
11	Marcador borrable GIPAO	$4.000	UND.
12	Calculadora Casio 12 dígitos	$45.950	UND.
13	Papel opalina tamaño oficio	$30.350	PAQ.
14	Tijeras 8.25"	$9.700	UND.
15	Sobre de manila tamaño Carta	$26.700	PAQ.
16	Sobre de manila tamaño Oficio	$30.350	PAQ.
17	Gancho legajador plástico TRITON	$5.450	PAQ.
18	Portaminas Faber castell delgado poly tri 0.5	$8.800	UND.
19	Minas para portaminas 0.5	$3.100	UND.
20	corrector cinta	$6.600	UND.
21	Carpeta café tamaño oficio	$2.250	UND.
22	Reglas 30 cm	$3.200	UND.
23	Resaltador Pelikan textmarker flash	$4.300	UND.
24	Marcador sharpie punta fina negro	$5.450	UND.
25	Cinta EU * 100MTR ANCHA	$9.650	UND.
26	Cinta Tesa enmascarar	$4.400	UND.
27	Taco notas adhesivas GIPAO por 100 hojas	$3.700	UND.
28	Silicona barra gruesa	$2.250	UND.
29	Bisturí Grande	$5.350	UND.
30	Repuesto Bisturí grande	$3.700	PAQ.
31	Portalapices vaso negro	$7.300	UND.
32	Pasta policover carta anillar TRANSPARENTE	$37.450	PAQ.
33	Pasta policover oficio anillar TRANSPARENTE	$49.600	PAQ.
34	Cosedora grande 16x6	$32.750	UND.
35	Grapa GIPAO 26/6 x5000 galvanizada	$6.100	CAJA
36	Sacagancho GIPAO	$4.750	UND.
37	Perforadora GIPAO 2 huecos GP-05	$17.000	UND.
38	Tinta sello económica	$8.750	UND.
39	Almohadilla pequeña con tinta ofismart	$6.700	UND.
40	Resma ecológica carta *500	$30.200	UND.
41	Resma ecológica oficio *500	$42.400	UND.
42	Lapicero Ofii-Esco semigel 0.7 mm	$14.600	CAJA
43	Sacapuntas	$2.950	UND.
44	Mouse inalámbrico	$83.650	UND.
45	Mouse con cable	$35.200	UND.

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / ANALISIS ECONOMICO

46	Banderitas separadores GIPAO	$3,700	PAQ.
47	Separadores plásticos Tamaño 105 (28X23,5)	$9.150	PAQ.
48	Tintas EPSON genéricas (T524 (120,420,320,220)) (colores)	$198.900	UND.
49	Tinta EPSON genérica (T524 (120,420,320,220) (negra)	$221.150	UND.
50	Vasos tintero de cartón (5 Oz)	$10.800	PAQ.
51	Palillos mezcladores tinto	$10.900	PAQ.
52	Pad Mouse	$35.200	UND.
53	Tóner para impresora HP laser jet p 1102w	$71.500	UND.
54	Memorias USB 4 GB unidad	$26.600	UND.
55	Memoria USB 8 GB unidad	$32.800	UND.
56	Chinches tritón caja x 50	$3.250	CAJA
57	Gancho loteros merletto 1/2" unidad	$2.000	UND.
58	Huellero pequeño	$5.500	UND.
59	Cinta doble faz	$5.350	UND.
60	Pegante en barra 40 gr	$15.600	UND.
61	Cera para contar	$5.000	UND.
62	Dispensador de cinta	$68.900	UND.
63	Agenda	$39.600	UND.
64	Carpeta Colgante	$3.350	UND.
65	Carpeta Archivador	$35.450	UND.
66	Folder blanco tres aros	$15.450	UND.
67	Pilas AA Alkalina par	$7.800	UND.
68	Pilas AAA Alkalina par	$7.800	UND.
69	Pega loca	$2.150	UND.
70	Chinchones	$6.600	CAJA
71	Opalina carta	$24.450	PAQ.
72	CD	$2.250	UND.
73	Corrector liquido	$8.800	UND.
74	Silicona Líquida 60 ml	$5.600	UND.
75	Pistola silicona grande	$54.450	UND.
76	Carpeta café tamaño carta	$2.000	UND.
77	Teclado de computador	$76.700	UND.
78	sobre blanco	$390	UND.
79	tabla de apoyo plástica	$11.900	UND.
80	papel toda ocasión	$2.365	UND.
81	borrador miga de pan	$2.900	UND.
82	Calculadora HL-815L Casio	$22.900	UND.
83	Lapicero offi-esco semigel Retráctil 0.7	$19.900	CAJA
84	Carpeta con gancho legajador plástica tamaño carta	$4.900	UND.
85	Carpeta con gancho legajador plástica tamaño oficio	$5.900	UND.

86	Carpeta bisel tamaño carta	$2.000	UND.
87	Carpeta bisel tamaño oficio	$2.800	UND.
88	Lápiz mirado caja x 12	$21.000	CAJA
89	Taco notas adhesivas Gipao x 320 hojas	$9.700	UND.
90	Cinta transparente oficina delgada	$2.000	UND.
91	Talonario Recibos de caja menor	$3.000	UND.
92	Talonario cuenta de cobro	$4.200	UND.
93	Pliego Papel bond	$1.600	UND.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes y consulta sobre el manejo e instalación de equipos de computo
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales a supervisor que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones tendientes a mejorar la prestación del servicio.
9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Elaborar y presentar al interventor dentro del mes siguiente a la finalización del contrato, un informe detallado sobre la ejecución del mismo.
11. El contratista debe contar con el transporte necesario para efectuar la entrega de lo solicitado.

10) ANALISIS DEL RIESGO DEL FUTURO CONTRATO

Análisis de Riesgos	Identificar con una "X" los que apliquen	Forma de mitigarlo
Incumplimiento de las especificaciones técnicas	X	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se suspenderá el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio.
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	X	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se suspenderá el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio.

11)GARANTIA ÙNICA

el contratista deberá expedir una póliza de cumplimiento en favor de la entidad contratante de conformidad con los siguientes amparos

• **CUMPLIMIENTO:** Esta garantía deberá tener una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.

• **CALIDAD DE LOS BIENES:** esta garantía deberá tener una vigencia del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del contrato y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente FONDESER.